



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C. nueve (09) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: SUCESIÓN
RADICACIÓN: 110013110023-2016-00444-00
CUADERNO: 2.-DIGITAL- CAUTELARES

En atención al estado a las peticiones que anteceden, el Despacho **DISPONE:**

En atención a la solicitud presentada por la señora CLARA INÉS GUIO MALAVER obrante bajo el radicado 05 y 05.1, mediante la cual solicita el oficio dirigido a la Oficina de Instrumentos Públicos de Tunja Boyacá, a efectos de Inscribir el Trabajo de Partición y Adjudicación respecto del inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria **No. 070-120382**, por pérdida del original expedido por este despacho con el No. 1052 del 27 de mayo de 2019 el despacho dispone:

LÍBRESE nuevamente el oficio No.1052 dirigido a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tunja Boyacá, en los términos de la sentencia de fecha 18 de enero y corregida por auto del 01 de abril de 2019 **OFICIESE.**

Elabórese el oficio para que sea tramitado por la solicitante.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 152

HOY: **10 de noviembre de 2023**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP

